

CONVOCATORIA SESION DE PLENO

De conformidad con las atribuciones que me confiere la legislación vigente, por medio de la presente vengo en convocar a los/as Sres./Sras. Consejeros/as miembros de la Corporación para celebrar **SESION EXTRAORDINARIA DEL CABILDO PLENO EL DÍA 21 DE NOVIEMBRE DE 2016 A LAS 17:00 HORAS** en el Salón de Actos de la Casa Palacio, al objeto de debatir y, en su caso, adoptar los acuerdos que procedan, sobre los asuntos incluidos en el Orden del día que a continuación figura y que motivan la convocatoria de esta Sesión.

Se le recuerda que es obligatoria su asistencia de no existir causa justificada que se lo impida, y que con la debida antelación deberá comunicar a la Presidencia, en evitación de la sanción que, en otro caso, pudiera incurrir conforme al artículo 78.a) de la Ley 7/1985 y disposiciones concordantes. Asimismo se le reitera la obligación de firmar el Acta de cada sesión a que asista dentro de los 8 días siguientes a su aprobación. A partir de esta fecha quedan a su disposición en la Secretaría General los antecedentes y expedientes relacionados con los asuntos que figuran en el Orden del Día dispuesto por esta Presidencia. Sírvese firmar el recibí para constancia.

MOTIVACION: A fin de tratar asuntos cuya resolución conviene agilizar.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- APROBACION, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 3 DE OCTUBRE DE 2016.**
- 2.- FIJACIÓN DE LA PERIODICIDAD DE LAS SESIONES DEL PLENO. ACUERDOS QUE PROCEDAN.**
- 3.- EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO Nº 33/16. ACUERDOS QUE PROCEDAN.**
- 4.- REGULARIZACIÓN DE LA ADHESIÓN ESPECÍFICA DEL CABILDO INSULAR DE FUERTEVENTURA AL SISTEMA DE CONTRATACIÓN CENTRALIZADA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO DEL ESTADO DEL MINISTERIO DE HACIENDA. ACUERDOS QUE PROCEDAN.**
- 5.- MODIFICACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO PARA LA GESTIÓN DE SUBVENCIONES PÚBLICAS EN MATERIA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y JUVENTUD DEL EXCMO. CABILDO DE FUERTEVENTURA Y APROBACIÓN INICIAL DE LAS BASES REGULADORAS DE LA CONCESIÓN DE AYUDAS AL ALOJAMIENTO EN VIVIENDAS DE ALQUILER O RESIDENCIAS UNIVERSITARIAS PARA ESTUDIOS OFICIALES REALIZADOS FUERA DE LA ISLA DE FUERTEVENTURA. ACUERDOS QUE PROCEDAN.**
- 6.- ACTUACIONES PREPARATORIAS PARA EL ESTUDIO DE VIABILIDAD DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO DE CONCESIÓN DE OBRA PÚBLICA PARA LA REDACCIÓN DE PROYECTO, FINANCIACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y POSTERIOR EXPLOTACIÓN DE UN EDIFICIO PARA SER DESTINADO A RESIDENCIA PARA ATENDER A PERSONAS MAYORES DEPENDIENTES Y CENTRO DE DÍA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO DEL ROSARIO (FUERTEVENTURA). ACUERDOS QUE PROCEDAN.**
- 7.- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL GOBIERNO DE CANARIAS Y EL CABILDO INSULAR DE FUERTEVENTURA, REGULADOR DE LA ENCOMIENDA DE GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE LA ACTUACIÓN “MIRADOR DEL BARRANCO DE LOS**

CANARIOS” A EJECUTAR EN EL MUNICIPIO DE PÁJARA, CON CARGO A LA “AMPLIACIÓN DE LA ESTRATEGIA CANARIA DE MEJORA DEL ESPACIO PÚBLICO TURÍSTICO”. ACUERDOS QUE PROCEDAN.

8.- DAR CUENTA DE LA ENTREGA FORMAL DEL FONDO DOCUMENTAL DEL ANTIGUO ARCHIVO DE BETANCURIA (FUERTEVENTURA) DESDE EL MUSEO CANARIO AL ARCHIVO GENERAL INSULAR DE FUERTEVENTURA, EN ACTO CELEBRADO EL 19 DE OCTUBRE DE 2016 EN EL MUSEO CANARIO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.

9.- COMPARECENCIA DEL SR. CONSEJERO DELEGADO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA, D. JUAN ESTÁRICO QUINTANA, SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DEL GRUPO DE ACCIÓN COSTERA DE FUERTEVENTURA Y GDR MAXORATA VERDE.

10.- MOCIÓN DEL GRUPO POPULAR, R.E. N° 37350, DE FECHA 20/10/2016, RELATIVA A REPROBACIÓN DE LA COBERTURA DE RTVC SOBRE LA MANIFESTACIÓN POR UNA SANIDAD DIGNA EN FUERTEVENTURA. ACUERDOS QUE PROCEDAN.

11.- MOCIÓN DEL GRUPO POPULAR, R.E. N° 37889, DE FECHA 25/10/2016, RELATIVA AL CUMPLIMIENTO DE COLOCAR EL RETRATO DEL JEFE DEL ESTADO EN EL SALÓN DE PLENOS DEL CABILDO INSULAR DE FUERTEVENTURA. ACUERDOS QUE PROCEDAN.

12.- MOCIÓN DE D. ALEJANDRO JORGE MORENO, CONSEJERO POR NUEVA CANARIAS, R.E. N° 39258, DE FECHA 04/11/2016, RELATIVA A QUE EN 2017 SE RETOMEN LOS PROYECTOS “ESPACIOS ITINERANTES DE CULTURA” Y “CIRCUITO INSULAR DE EXPOSICIONES”. ACUERDOS QUE PROCEDAN.

13.- MOCIÓN DE LOS GRUPOS POLÍTICOS COALICIÓN CANARIA Y SOCIALISTA DE APOYO AL MANIFIESTO DE LA PLATAFORMA CANARIA POBREZA CERO. ACUERDOS QUE PROCEDAN.

14.- MOCIÓN DE LOS GRUPOS POLÍTICOS COALICIÓN CANARIA Y SOCIALISTA DE APOYO A LA PETICIÓN DE CEAS-SÁHARA PARA QUE EL GOBIERNO DE ESPAÑA, EN CALIDAD DE PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD DE LA O.N.U., IMPULSE LA CELEBRACIÓN DEL REFERÉNDUM DE AUTODETERMINACIÓN EN EL SÁHARA OCCIDENTAL. ACUERDOS QUE PROCEDAN.

15.- MOCIÓN DEL GRUPO POLÍTICO PODEMOS, DE FECHA 09/11/2016, RELATIVA A INCORPORAR CLÁUSULAS DE CONTENIDO SOCIAL Y MEDIOAMBIENTAL EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA PROMOVIDOS POR EL CABILDO INSULAR DE FUERTEVENTURA, COMO POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL Y DE CREACIÓN DE EMPLEO ENTRE LOS SECTORES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD O EXCLUSIÓN SOCIO-LABORAL. ACUERDOS QUE PROCEDAN.

16.- MOCIÓN DE D. ALEJANDRO JORGE MORENO, CONSEJERO DE NUEVA CANARIAS, R.E. N° 40027 DE FECHA 09/11/2016 RELATIVA ESTABLECER UNA LÍNEA DE COLABORACIÓN CON LAS ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS, A FIN DE REDUCIR Y MODIFICAR EL ALUMBRADO CERCANO A LA COSTA Y QUE PUEDA PERJUDICAR A LA PARDELA CENICIENTA CUANDO ABANDONA EL NIDO. ESTA ACCIÓN TAMBIÉN SE EMPRENDE PARA CONTRIBUIR A LA PERMANENCIA DE FUERTEVENTURA COMO RESERVA STARLIG, POR ESO SE PROPONE REDUCIR LA CONTAMINACIÓN LUMÍNICA DE LA ISLA EN LA COSTA. ACUERDOS QUE PROCEDAN.

17.- MOCIÓN DE LOS GRUPOS POLÍTICOS PSOE Y CC RELATIVA A LA DEFENSA DE LOS EMPLEOS PÚBLICOS Y DEL SERVICIO DE LA EMPRESA PÚBLICA CORREOS PARA SU DEBATE Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, EN EL PRÓXIMO PLENO DE ESTA CORPORACIÓN. ACUERDOS QUE PROCEDAN.

18.- MOCIÓN DE LOS GRUPOS POLÍTICOS PSOE Y CC RELATIVA A LA DEROGACIÓN DEL REAL DECRETO 310/2016, DE 29 DE JULIO, POR EL QUE SE REGULAN LAS EVALUACIONES FINALES DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y DE BACHILLERATO. ACUERDOS QUE PROCEDAN.

19.- DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE LA PRESIDENCIA Y DE SUS CONSEJEROS DELEGADOS DEL N° 3.823 DE FECHA 21.9.2016 AL N° 4.595 DE FECHA 07.11.2016.

20.- ASUNTOS DE PRESIDENCIA. DAR CUENTA DE LA SENTENCIA (NO FIRME) DE FECHA 26/10/2016, POR LA QUE SE DESESTIMA EL RECURSO INTERPUESTO POR D. DOMINGO GONZÁLEZ ARROYO CONTRA EL ACUERDO DEL PLENO DE 07/03/2016.

21.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Puerto del Rosario, a 16 de noviembre de 2016.

EL PRESIDENTE,

Fdo. Marcial Morales Martín.